

11458 RESOLUCION de 10 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Nevada, referente a la convocatoria para proveer una plaza en propiedad de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 76, de 7 de abril de 1986, se inserta convocatoria con las bases por las que se ha de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Nevada, 10 de abril de 1986.-El Alcalde.-8.100-E (35065).

11459 RESOLUCION de 10 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Reus, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Mecanización y Organización Administrativa.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 75, de 2 de abril de 1986, y número 78, de 5 de abril, publica las bases del concurso convocado por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza laboral de Técnico Superior de Mecanización y Organización Administrativa, dotada con el sueldo y demás retribuciones asignadas a los funcionarios de Administración Local de igual categoría, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.500 pesetas, el pago de las cuales en la Depositaria Municipal, deberá ser acreditada por los aspirantes en el momento de presentar la instancia.

Los anuncios sucesivos pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Reus, 10 de abril de 1986.-El Alcalde.-6.686-E (27687).

11460 RESOLUCION de 10 de abril de 1986, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Interventor adjunto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 67, de fecha 9 de abril de 1986, aparecen publicadas íntegras las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Interventor adjunto, vacante en la plantilla de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, clasificada con el nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso serán presentadas, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Donostia - San Sebastián, 10 de abril de 1986. - El Alcalde.-6.993-E (28969).

11461 RESOLUCION de 10 de abril de 1986, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 1986 acordó convocar contrato, mediante concurso-oposición, una plaza de Peón, dotada con retribuciones similares al personal funcionario de su categoría, según Convenio Colectivo. Condiciones de los aspirantes:

a) Ser español, mayor de dieciocho años y faltarle al menos quince años para la jubilación forzosa al momento de terminación del plazo de admisión de instancias.

b) No padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite para el ejercicio de la función.

c) Tener el servicio militar cumplido o estar exento de él, en caso de aspirantes masculinos.

d) No tener otro empleo retribuido con cargo a cualquier Organismo público, incluida la Seguridad Social, el día de la firma del contrato, ni ejercer otra actividad privada que sea incompatible con el ejercicio del cargo.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

f) Estar en posesión del Certificado de Estudios primarios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la última publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Dichas instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas con póliza de 25 pesetas del Estado y 50 pesetas municipales, y previo pago de 1.000 pesetas por derechos de examen.

A las instancias, los aspirantes acompañarán la documentación requerida para valorar el concurso.

Las bases y convocatoria están expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y se publicarán también en dicho tablón los sucesivos anuncios sobre listas de admitidos, Tribunal calificador, etcétera.

San Sebastián de los Reyes, 10 de abril de 1986.-El Alcalde accidental.-6.676-E (27677).

11462 RESOLUCION de 10 de abril de 1986, del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Suboficiales del Servicio de Extinción de Incendios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 80, del día 9 de abril de 1986, se publica íntegramente la convocatoria mediante concurso-oposición, de ascenso entre Escalas, de tres plazas de Suboficiales del Servicio de Extinción de Incendios, de Administración Especial de la plantilla de este Consorcio, dotados con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad C (6), coeficiente 2,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan, con arreglo a la legislación vigente y que la Corporación tenga acordadas o pueda acordar.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 10 de abril de 1986.-El Presidente del Consorcio contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, Pedro A. Quiñones Grimaldi.-7.022-E (29298).

11463 RESOLUCION de 11 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, referente al concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Subinspector Jefe de la Policía Municipal.

Por el ilustrísimo señor Alcalde se ha adoptado, con esta fecha, Resolución, en base a lo siguiente:

Aprobar la lista de admitidos y excluidos, como sigue, una vez verificada la operación de la tala:

Admitidos

1. Berciano Villalibre, Felipe: 1,755 metros.
2. Pliego Calvo, Waldo: 1,715 metros.
3. Tamayo Tamayo, Juan José: 1,712 metros.

Excluidos

- a) Por incomparecencia:
 1. Cuadrado López, Félix.

El Tribunal estará constituido por las mismas personas a que hace referencia el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 249, de 19 de octubre de 1985.

El orden de actuación de los aspirantes, en todos aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, comenzará con el aspirante Tamayo Tamayo, Juan José.

Transcurridos veinticinco días naturales desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el siguiente al en que aparezca el mismo, el primer día hábil, que no sea sábado, tendrá lugar el comienzo de los ejercicios, a las diez horas, en esta Casa Consistorial.

Los ejercicios de ese primer día consistirán en dar cuenta al Tribunal del resultado del reconocimiento médico practicado y pruebas analíticas complementarias, el que calificará dicha actua-